



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: jueves, 21 de Noviembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

#### APROBACION CALENDARIO DE COBROS DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES EJERCICIO 2025

En el Pleno Extraordinario celebrado el día 18 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento de Galápagos aprobó el Calendario de Cobros de Impuestos y Tasas Municipales para el ejercicio 2025.

Se realiza la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para su difusión y general conocimiento.

#### FIJACIÓN DEL CALENDARIO DE COBRO EJERCICIO 2025

CALENDARIO DE COBRO EJERCICIO 2025	
IMPUESTOS	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA 2025	DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2025
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, RÚSTICA Y CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JULIO 2025
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JULIO 2025
TASAS	PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA
SUMINISTRO AGUA Y ALCANTARILLADO CUARTO TRIMESTRE 2024	DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025
SUMINISTRO AGUA Y ALCANTARILLADO PRIMER TRIMESTRE 2025	DEL 5 DE MAYO AL 4 DE JULIO 2025
SUMINISTRO AGUA Y ALCANTARILLADO SEGUNDO TRIMESTRE 2025	DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025



SUMINISTRO AGUA Y ALCANTARILLADO TERCER TRIMESTRE 2025	DEL 10 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE 2025
UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL 2025	DEL 3 DE ENERO AL 3 DE MARZO 2025
VADOS	DEL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2025
PAGO A LA CARTA DE LOS IMPUESTOS AGRUPADOS IBI Y VEHÍCULOS	DEL 5 DE MARZO AL 5 DE OCTUBRE 2025 PAGO MENSUAL

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente se pondrá, con antelación suficiente, en conocimiento de los contribuyentes.

Contra el presente Acuerdo podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, con los requisitos y formalidades establecidas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en la forma y plazos establecidos en dicha Jurisdicción.

Galápagos, 19 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Pte. Fdo: Guillermo M. Rodríguez Ruano.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 088ef15944792543a9847c282c1e56dff6dcfa23